



VISTO PARA EMITIR EL ACTA DEL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-05-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

RESULTANDO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO POR INSTRUCCIONES DEL LIC. **HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA C. **NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, EL LIC. **HÉCTOR EUTIMIO SANTÍN GÓMEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, Y EL LIC. **HÉCTOR RUEDA LOPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, CON EL OBJETO DE EMITIR EL PRESENTE **DICTAMEN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **19 INCISO B FRACCIÓN II Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**.-----

QUE MEDIANTE OFICIO IEEA/DAF/RH/247/2024, DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2024, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA GESTIÓN Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, EN ÉSTE CASO ESPECÍFICO RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**, LO ANTERIOR APROBADO MEDIANTE **ACUERDO N° 4 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS** DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE AUTORIZÓ EL USO DE RECURSOS PARA DICHA PARTIDA HASTA POR LA CANTIDAD TOTAL DE: \$ 75,097.00 SON: (SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LLEVÁNDOSE A CABO BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° **IEEJA-AD-05-2024** CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 19 INCISO B FRACCIÓN II Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, EN DONDE SE NOS INSTRUYE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE REALIZA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN TÉRMINOS **DEL LOS ARTÍCULO 19 INCISO B FRACCIÓN II Y 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**.-----



EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE RECURSOS CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, RECURSO QUE SE NOTIFICÓ MEDIANTE OFICIO N° **IEEA/DPSO/DPP/049/2024**, SIGNADO POR EL LIC. ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO, POR LA CANTIDAD DE: \$ 75,097.00 SON: (SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

| ORIGEN DE RECURSO | |
|-------------------|-----------|
| ESTATAL | 75,097.00 |

CONSIDERANDO

POR INSTRUCCIONES DEL LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA C. NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL MENCIONADO COMITÉ, EL LIC. HÉCTOR EUTIMIO SANTÍN GÓMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, Y EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, SON COMPETENTES PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL FEDERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR MEDIANTE EL CUADRO SIGUIENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S) O MORAL(ES) EN ESTE ACTO, LAS CUALES PRESENTARON SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

| NO. | PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO |
|-----|--|
| 1 | INSGINIA LIFE S.A. DE C.V. |
| 2 | SEGUROS ARGOS |
| 3 | HIR SEGUROS |



LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, MEDIANTE SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, REALIZAN SUS OFERTAS CON EL RESPECTIVO IMPORTE CON EL IVA CORRESPONDIENTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

**ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-05-2024
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO**

ANEXO TÉCNICO COTIZADO

| COBERTURAS | EDAD DE ACEPTACIÓN | REGLA DE SUMA ASEGURADA |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| FALLECIMIENTO | 15 A 99 CON CANCELACION A LOS 100 | 40 MESES DE SUELDO GARANTIZADA |

| INSGINIA LIFE S.A. DE C.V. | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| SUBGRUPO | NOMBRE | NÚM. ASEGURADO | PRIMA NETA ANUAL |
| 1 | ADMINISTRATIVO CONTRATO INDEFINIDO | 43 | \$ 47,379.47 |
| FORMA DE PAGO | ANUAL | | |
| PRIMANETA | \$47,379.47 | | |
| | | | |

| HIR SEGUROS | | | |
|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| SUBGRUPO | NOMBRE | NÚM. ASEGURADO | PRIMA NETA ANUAL |
| 1 | ADMINISTRATIVO CONTRATO INDEFINIDO | 43 | \$ 50,696.03 |
| FORMA DE PAGO | ANUAL | | |
| PRIMANETA | \$ 50,696.03 | | |
| | | | |

| SEGUROS ARGOS | | | |
|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| SUBGRUPO | NOMBRE | NÚM. ASEGURADO | PRIMA NETA ANUAL |
| 1 | ADMINISTRATIVO CONTRATO INDEFINIDO | 43 | \$ 51,169.83 |
| FORMA DE PAGO | ANUAL | | |
| PRIMANETA | \$ 51,169.83 | | |
| | | | |

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ANALIZAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS OFERTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA Y SE EMITE DICTAMEN TECNICO POR EL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. -----



VALORANDO LAS PROPUESTAS MENCIONADAS CON EL RESPECTIVO TECHO PRESUPUESTAL, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

QUE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS **HIR SEGUROS, SEGUROS ARGOS, INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.** SE AJUSTAN A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS PARA LA **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS** Y PRESENTAN UNA **PROPUESTA ECONÓMICA**, POR TANTO, **CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE** CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS. -----

QUE LA OFERTA DE LA EMPRESA **INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.** SE AJUSTA A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS** Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA **NO SOLVENTE** POR UN MONTO DE: **\$ 47,379.47 SON: (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.)** -----

QUE LA OFERTA DE LA EMPRESA **HIR SEGUROS** SE AJUSTA A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS** Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA **NO SOLVENTE** POR UN MONTO DE: **\$ 50,696.03 SON: (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.)** -----

QUE LA OFERTA DE LA EMPRESA **ARGOS SEGUROS** SE AJUSTA A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS** Y PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA **SOLVENTE** POR UN MONTO DE: **\$ 51,169.83 SON: (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.)** -----

DERIVADO DEL ANÁLISIS ANTERIOR, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PRESENTAN PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES, SE CONCLUYE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-05-2024 SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS Y PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA **MÁS SOLVENTE, CON EL PRECIO MÁS BAJO, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SUMINISTRO ADECUADO.**-----

ASÍ MISMO POR INSTRUCCIONES DEL LIC. **HÉCTOR ROSENDO PULIDO GÓNZALEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA **C. NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL MENCIONADO COMITÉ, EL LIC. **HÉCTOR EUTIMIO SANTÍN GÓMEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, Y EL LIC. **HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, EMITIRÁN EL **FALLO** CORRESPONDIENTE CON FECHA **VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2024 A LAS 10:00 HRS**, HABIÉNDOSE OBSERVADO PARA EL CASO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY MENCIONADA.-----



DICTAMEN

PRIMERO: QUE LA EMPRESA **INSIGNIA LIFE S.A E C.V.** **DIO CUMPLIMIENTO** A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA ADJUDICACION DIRECTA N° IEEJA-AD-05-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, EN LO REFERENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -----

SEGUNDO: QUE POR INSTRUCCIONES DEL LIC. **HÉCTOR ROSENDO PULIDO GÓNZALEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SE REUNIERON LA C. **NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL MENCIONADO COMITÉ, EL LIC. **HÉCTOR EUTIMIO SANTÍN GÓMEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y EL LIC. **HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA, REALIZARON EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS MENCIONADAS DE LA CUAL SE DERIVAN LOS CUADROS EN LOS QUE SE INCLUYEN LOS PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, MANIFIESTAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE DICHA CONTRATACIÓN SE HARÁ A LA EMPRESA **INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.**; QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÀS SOLVENTE, POR UN MONTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE: \$ 47,379.47 SON: (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.), POR LO TANTO **CUMPLE SATISFACTORIAMENTE** CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, ADEMÁS DE GARANTIZAR UN SUMINISTRO ADECUADO; POR LO QUE SE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ANTES MENCIONADA, QUIEN CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA LA PRESENTE DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-05-2024.-----

CUARTO: NOTIFIQUESE EL PRESENTE DICTAMEN AL PARTICIPANTE: -----

ASÍ LO RESOLVIERON CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 30** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA C. **NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA, EL LIC. **HÉCTOR EUTIMIO SANTÍN GÓMEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, Y EL LIC. **HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IEEJA.-----

NATALIA CONCEPCIÓN MARTINEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL IEEJA

HÉCTOR EUTIMIO SANTÍN GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IEEJA

HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.